EL ISLEÑO

TELÉFONO NÚM. 20 — PERIODICO DE INTERESES MATERIALES — APARTADO NUM. 8

Año XXXVI — Palma de Mallorca sábado 1.º de Octubre de 1892 — Núm. 11692

Políticos de antaño

El Rey José en Madrid

La situación de Madrid durante los meses de Junio y Julio no podía ser más angustiosa. En tanto que el vecindario se retraía y hacía lo posible por no tropezar con los invasores, á quienes apellidaba sus verdugos, éstos, ufanos de su triunfo, se deleitaban en publicar en la *Gaceta* los parabienes y las felicitaciones de que era objeto el Rey José durante su tránsito por las provincias antes de penetrar en Madrid. Era verdad que las autoridades de las poblaciones por donde más ó menos rápidamente pasó, le recibían con festejos de oficio, con músicas y fuegos artificiales, y en algunas partes con arcos triunfales.

Estos agasajos oficiales y forzados que tenían que aparecer en pueblos ocupados por las fuerzas francesas, contrastaban con el disgusto que no disfrazaban las personas independientes que no ejercían cargos públicos. Comprendía José el fingido acatamiento de los que no tenían más remedio que rendirle pleitería, y aun cuando disimulaba su pesar, en sus momentos de breve descanso se entregaba á reflexionar acerca de su nada lisonjera situación, y escribía á su hermano Napoleón palabras como las siguientes, que he encontrado en sus *Memorias*, poco conocidas de los españoles. He aquí lo que apuntaba en su diario, en San Sebastián, el dia 10 de Julio:

«Aquí ha venido una Diputación de Santander á pedirme descargue á aquella ciudad de una contribución de doce millones que le ha sido impuesta. Yo creo que no se debe imponer ninguna contribución sin orden mía. Una ciudad entera no debe ser así castigada... De este modo no ganaremos nada en el espíritu del pueblo, y será imposible que las cosas salgan bien en una nación como esta. ¿Es V. M. quien ha mandado exigir esta contribución?... ¿Estoy yo autorizado para disminuirla ó para revelar enteramente de ella á Santander, según las circunstancias?...»

***

La *Gaceta de Madrid* ponderaba con entusiasmo el recibimiento que había tenido el nuevo Rey en Vitoria. Decía que la ciudad se había esmerado en obsequiar á José I con vistosas iluminaciones y fuegos de artificios, que él mismo había presenciado.

La *Gaceta* no mentía; pero no pudo publicar que, antes que terminaran los fuegos se despidió José de los Ministros que le acompañaban en el balcón de su alojamiento, manifestando que tenía necesidad de descanso.

Con efecto; tan pronto como se vió solo, queriendo dar una nueva prueba de su recto juicio y que conocía su posición, tomó la pluma para escribir á su ilustre hermano y decirle lo siguiente:

«He llegado á esta ciudad, donde he sido proclamado ayer. El espíritu de los habitantes es muy contrario á todo esto. Nadie ha dicho hasta ahora la verdad á V. M.

El hecho es que no hay un español que se me muestre adicto, á excepción del corto número de personas que han asistido á la Junta y que viajan conmigo. Los demás, según van llegando delante de mí á esta ciudad ó á otros pueblos, se esconden, asustados por la opinión unánime de sus compatriotras.»

Después de haber apuntado estas reflexiones se entregó al reposo, y al siguiente dia despachó con sus Ministros, y pasó á la Colegiata á oir Misa de doce. Esperábale el Cabildo á la puerta, y le condujo, bajo palio, al altar mayor. Concluida la Misa, deseoso de hacerse grato al Clero, dijo al cura mayor de la Colegiata:

—He sabido que posee esta iglesia, y que existe en la sacristía, un hermoso cuadro del célebre Murillo, que representa el Descendimiento.

Condujeron al Rey á la sacristía, y estuvo haciendo grandes elogios del pintor sevillano, manifestando que España era la poseedora de las mejores pinturas del mundo, procurando de este modo halagar el amor propio de sus oyentes, y dejar en el pueblo una muestra de simpatía.

Llegó á Burgos, y á pesar del acatamiento que le rindieron las autoridades civiles, militares y el mismo Clero, en esta misma población dió á conocer mejor que nunca su carácter, su despreocupación y sus sentimientos humanitarios, escribiendo á Napoleón lo siguiente:

«Debo repetiros que me parece que nadie ha querido deciros la verdad, y yo no me encuentro dispuesto á ocultárosla.

No penséis que el miedo me hace ver lo que no existe. Al salir de Nápoles he entregado mi vida á todo género de eventualidades, aun á las más azorosas. Desde que me hallo dentro de España, no he dejado de decir un solo día: *Mi vida vale poco, y te la entrego*. Mas para no vivir en la vergüenza que acompaña al mal éxito, se necesitan muchos hombres y mucho dinero. Sólo así la dulzura de mi carácter podrá conquistar partidarios. Hoy por hoy la bondad tiene asomos de cobardía; por lo que estoy dispuesto á parecer menos bueno. Para salir más airoso de este empeño, de esta tarea repugnante á un hombre destinado á reinar, es preciso desplegar grandes fuerzas para evitar nuevas sublevaciones, y que haya menos sangre que derramar y menos lágrimas que enjugar. De cualquier modo que se resuelvan los asuntos de España, su Rey no puede hacer otra cosa que gemir, porque hay que conquistar por fuerza; pero, en fin, puesto que la suerte está echada, será preciso que se prolonguen los trastornos lo menos posible. No me asusta mi posición; pero no registra ninguna semejante la historia: no tengo aquí un solo partidario.»

***

Pero José se encontraba sometido á la voluntad de su hermano, que le arrancó del solio de Nápoles para que sirviera de blanco á las iras y el menosprecio de los españoles.

Adelantóse hasta llagar á Chamartin el dia 20 de Julio. Enteróse de su llegada el pueblo madrileño, y fué de ver cómo se coligaban las familias para contribuir á que la entrada del Rey francés fuese lo más desairada posible. La misma mañana en que debía celebrar su entrada José, apareció un pasquín, que por la gran libertad de su expresión no estamparía en este sitio, si ya no lo hubiese hecho Mesonero Romanos en su libro *El Antiguo Madrid*. Decía el atrevido pasquín:

«En la plaza hay un cartel
que nos dice en castellano
que José, Rey italiano,
viene de España al dosel.
Y al leer este cartel,
dixo una maja á su majo:
—Manolo, pon ahí abajo,
que me c... en esa ley;
porque aquí queremos Rey
que sepa decir: ¡C.....!»

***

No era posible estorbar que el usurpador se sentase en su trono; pero pensóse en hacerle el paso desabrido, y por eso recibió hasta tristeza y soledad en los lugares que atravesó. Pero pasó á hospedarse en Palacio, que miraba como suyo.

Dispúsose para dentro de dos ó tres dias su solemne proclamación en varias plazas de Madrid.

Correspondía en esta ceremonia alzar el pendón real al Marqués de Astorga, Conde de Altamira, en calidad de Alférez mayor del reino; pero tan pronto como recibió la noticia, á fin de que se aparejase para el acto, huyó precipitado de Madrid, por no tener parte en semejante acte, y hubo de sustituirle el Conde de Campo-Alange.

Con efecto, el Ayuntamiento de Madrid y el Consejo de Castilla, cediendo al miedo más bien que á la convicción, dispusieron que el dia 25, en quo se celebra el Apostol Santiago, se verificase la proclamación de José y se alzasen pendones por él en los balcones de la Panadería; ceremonia irrisoria que se celebró en medio de la mayor indeferencia.

No pudo José disimular en tristeza y la misma noche del dia de su proclamación escribía á su hermano entre otras cosas, lo siguiente:

«...El estado de Madrid continúa siendo el mismo: prosigue la emigración en todas las clases... Se habla públicamente de mi asesinato, pero no es este mi temor... Debo repetir lo que tantas veces he dicho ya y escrito á V. M.: que yo tenía razón... Necesito, pues, antes de tres meses cincuenta mil hombres y cincuenta millones... Los hombres honrados me son tan desafectos como los pícaros. Vuestra gloria se hundirá en España; mi tumba señalará vuestra impotencia...»

Mientras tanto crecían y tomaban cuerpo las voces de haber llevado los franceses en Andalucía un revés de magnitud increible... El nuevo Rey de España había tenido ya noticias de la célebre batalla de Bailén.

ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO.

La salud pública

La *Gaceta* ha publicado una Real orden de Sanidad marítima, cuyas principales disposiciones son las siguientes:

«1.ª A los efectos de la última parte del artículo 30 de la ley de Sanidad y de sus complementarios el 18, párrafo primero, y el 36; se autoriza á la Dirección general del ramo para hacer declaraciones de puertos sucios, sospechosos ó limpios.

En casos especiales, ó cuando se considere oportuno, se harán dichas declaraciones por este Ministerio.

2.ª Las declaraciones de puertos sucios se fundarán en las noticias de nuestros agentes diplomáticos ó consulares, ó en las que adquieran los Directores de Sanidad marítima por medio de las patentes ó por los informes que puedan recibir de los citados representantes.

3.ª Las declaraciones de puertos sospechosos, á los fines del párrafo primero, artículo 18 de la ley, se apoyarán en noticias del origen oficial que expresa la regla anterior ó, á falta de ellas, en otras fidedignas y autorizadas, siempre que consignen y demuestren la la existencia de enfermedad sospechosa de cólera epidémico, fiebre amarrilla ó peste de Levante.

. . . .

12. En los casos á que se refiere la regla cuarta, los directores de Sanidad de nuestros puertos destinarán á lazareto de observación ó despedirán á lazareto sucio los buques que vengan de puertos declarados sospechosos ó sucios, aunque traigan patente limpia con visado consular, siempre que le salida del buque del lugar de la enfermedad sea posterior á la fecha señalada para el comienzo de las cuarentenas, y no corresponda la aplicación de las reglas 13 y 14.

. . . .

17. Las patentes con nota de uno ó más casos de enfermedad sospechosa de cólera, fiebre amarilla ó peste de Levante en la población, en bahía, obligarán á cuarentena de observación en el puerto de llegada en los términos y forma prevenidos en la Real orden del 10 del mes actual.

. . . .

23. Los viajeros procedentes de países donde reine epidémicamente el cólera, la fiebre amarilla ó la peste de Levante, serán sometidos á su llegada á nuestros puertos á la inspección médica que previene la Real orden de 29 de Agosto último publicada en la *Gaceta* del 30.»

Lo mismo se dice respeto de las mercancías.

. . . .

«34. para la debida aplicación de los artículos 18 y 30 de la ley, los Cónsules investigarán constante el estado sanitario de su distrito comunicado á este Ministerio directamente como está prevenido y por telégrafo, si fuere posible, toda alteración de la salud y el más leve indicio de enfermedad sospechosa de cólera fiebre amarilla ó peste de Levante.»

El arriendo de las cédulas

Veintiocho provincias sin postor

Se conocen ya los resultados definitivos de la subasta verificada el dia 23 en toda España para el arriendo del impuesto de cédulas personales.

Han resultado sin postor las provincias de Alava, Avila, Badajoz, Burgos, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, León, Lérida, Logroño, Lugo, Navarra, Orense, Palencia, Salamanca, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Zamora, Zaragoza y Canarias.

A las 26 provincias que se encuentran en este caso hay que añadir las de Jaén y Sevilla, donde las proposiciones presentadas no cubren el tipo de subasta, y por lo tanto, no pueden ser admitidas.

Las proposiciones presentadas

En provincias se han hecho las siguientes proposiciones:

Albacete una, por valor de 105.000 pesetas.

Alicante, seis proposiciones: la más ventajosa es de 201.001 pesetas.

Almería una, por valor de 130.200 pesetas.

Barcelona, cinco proposiciones: de pesetas 505.151, 570.000, 550.002, 555.555'55 y 490.500.

Cádiz una, para catorce pueblos de la provincia, por valor de 120.000 pesetas.

Córdoba, 195.501.

Coruña, 284.000.

Granada, 204.200.

Huelva, 139.125, la única que excede el tipo de cuatro proposiciones presentadas.

Jaen, 128.150.

Málaga, 236.100.

Murcia, cinco proposiciones: 130.105, 210.700, 211.000, 227.070, 251.180.

Oviedo, once proposiciones: de las que la más favorable es de 315.125.

Pontevedra, cuatro proposiciones: 180 mil 999, 184.000, 187.000, 195.102.

Santander, cuatro proposiciones, de la que es la más favorable la de 140.020.

Sevilla, 222.000 que no cubre el tipo.

Malencia, 494.000.

Valladolid, 181.503, 182.005.

Vizcaya, ocho proposiciones, de las que la más alta es de 177.550.

Baleares, cinco proposiciones, como ya saben nuestros lectores la mejor es de 175.004.

Lo que se temía

Ha sucedido lo que se temía.

La cuestión no puede ser más clara. Con los cálculos que se han hecho, tomando como base un promedio de recaudación, no ha habido postores más que en aquellas provincias donde la renta se presentó en alza considerable el año pasado y se han retraido en aquellas donde la recaudación acusa baja. Un ejemplo práctico, como el siguiente, bastará para demostrarlo.

Para la provincia de Barcelona se fijó el tipo de arriendo en 490.300 pesetas. Ahora bien, según datos tomados en aquella delegación de Hacienda. en los cuatro meses y medio del período voluntario del ejercicio económico de 1891-92 se recaudaron 415.781 pesetas, con cuyo dato no es arriesgado calcular que en todo el ejercicio produjo el impuesto más de 600.000 pesetas. Allí, como es natural, ha habido proposiciones en abundancia y una de ellas llega á la cifra de 570.000 pesetas, ó sea 79.700 pesetas más que el tipo.

En una palabra, que se arrienda el impuesto en las provincias donde el postor, más listo que el gobierno, vé ganancia; y el Estado se queda con la recaudación en aquellas donde ésta se encuentra en baja. Con lo cual se percibirá por las arrendadas menos de lo que debía percibir y la baja de unas no quedará compensada por ol alza de otras.

Bonito negocio.

El pintor Luna

Nuestro distinguido y desventurado compatriota D. Juan Luna, recluido en la Carcel de Mazas á consecuencia de la horrible tragedia de que fué protagonista, recibe en su celda todas las demostraciones de respeto y consideración que pueden concederse á un criminal que, como el señor Luna, aparece simpático hasta en el mismo crimen.

El mismo Juez de instrucción de la causa olvida un momento la ineflexible severidad de su cargo, y declara á un diplomático español que hará cuanto le sea posible para suavizar la triste situación del pintor filipino, apresurando además la instrucción del proceso con objeto de poner pronto término á la angustiosa incertidumbre de aquel desdichado artista.

Desgraciadamente la instrucción del proceso será más lenta de lo ordinario, por la insistencia de Mr. Dussag en negar que cometiera adulterio con la esposa de Luna y el estado de gravedad de ésta, que hace imposible muchas de las diligencias necesarias en todo proceso.

El estado de Luna en su celda espaciosa, y bien iluminada, es de relativa tranquilidad. Su preocupación constante es la situación de su esposa, por la que pregunta con frecuencia. El Juez le ha prometido tenerlo al corriente del estado de Paz.

De la defensa de Luna se encargará, probablemente, una lumbrera del foro francés. el notable criminalista Mr. Danet.

Los filipinos residentes en Paris se han reunido para designar uno de ellos que, por cuenta de la colonia, suministre lo necesario para que nada falte al desgraciado pintor.

***

A pesar de cuanto se ha hablado sobre esta tragedia, todavía permanecen ocultos los detalles y circunstancias que concurrieron en su realización, y los móviles inmediatos que impulsaron á Luna á cometer el crimen.

Este ha sido interrogado de nuevo por el Juez M. Pasques, ratificando su primera declaración.

—No me acuerdo—dijo Luna—de nada de lo que hice en aquellos momentos. Sólo recuerdo lo que ha pasado después de cometer mi delito. Mi razón no responde á mis propósitos firmísimos de conocer todo lo que he hecho y todo lo que me rodea.

He procurado en vano descifrar este misterio, misterio que me atrae...

Yo amaba á mi mujer con toda la fuerza de un cariño vehemente.

Si mi reflexión hubiese obedecido á ese cariño, nada me habría pasado.

Pero me han engañado; porque sin aquellos conciliábulos á puerta cerrada, sin aquellas conversaciones misteriosas, sin aquella mal disimulada tranquilidad de mi mujer, sin aquella oficiosidad de mis cuñados y de mi suegra. yo me hubiese sentido tranquilo, la rabia no se habría apoderado de mí y á estas horas estaría lejos de París con mi mujer y mis hijos...

***

El amante de Paz, M. Dussag, es alto, simpático y elegante. Habla correctamente el español y se halla condecorado con la Legión de Honor.

Niega terminantemente que cometiese adulterio con la mujer de Luna; dice que, habiéndole pedida éste reparaciones de pretendidas ofensas, firmó sin inconveniente el documento que sigue:

«Dussag declara por su honor que jamás ha cambiado correspondencia ni tenido cita alguna con la señora de Luna, á la que tuvo el honor de conocer en Montdoré en Julio último.»

M. Dussag no se explica cómo la esposa de Luna ha firmado una declaración confesando sus relaciones ilícitas.

La mujer, dentro de la gravedad de su estado, se encuentra algo mejorada de las heridas.

Los médicos confian en poder salvarla.

Luna ha podido ver á su hijo; pero el doctor Pardo Tavera, en cuya casa está recogido el niño, no ha creido prudente llevarlo á la prisión del padre.

La familia se mostrará parte civil en la causa y nombrará Abogado defensor á M. Decosi.

***

Los Sres. Pardo de Tavera, en varias conversaciones con periodistas tratan de excusar á su hermana, en lo cual no hacen más que cumplir su obligación, así como al mostrarse parte en el proceso. En lo que obran con poca cordura es en repetir á todas horas que daban dinero y protegían á Luna. Quien así procede, lleva perdida la mitad de su causa.

A bien que hay todavía algo menos delicado y correcto. La intervención de un Sr. Regidor en ese drama de familia y las versiones que facilita á cuantos *reporters* pasan á su alcance.

La opinión en Paris y creemos que más aún en España, es favorable al ilustre pintor filipino.

***

Varios pintores importantes de Madrid han dirigido una carta al señor Luna Novicio diciéndole que han sabido el triste drama en que ha representado el doble papel de autor y víctima, pero que conocedores de sus buenos sentimientos se asocian al dolor que le aflije, y le reiteran, como artistas y como amigos, el testimonio de su aprecio y simpatía.

Un naufragio á lo clásico

Del Japón comunican al *Times* curiosos detalles de un naufragio extraordinario.

Trátase de once turcos que fueron arrojados sobre la desolada costa de Yesso, sin que el Gobierno japonés haya podido determinar quiénes son, ni de dónde procedían, por no haber en el extremo Oriente localidad alguna poblada de turcos.

No obstante, los náufragos lo son en efecto y, por medio de un intérprete, se ha sabido la historia de su aventura, llena de trabajos y peripecias.

Resulta que salieron de Tabreez y se embarcaron en un puerto del Golfo Pérsico. Desde el principio del viaje tuvieron vientos contrarios, y después de estar á merced de las olas durante dos meses, catorce de los tripulantes se apoderaron de un bote de los de á bordo, haciéndose á la mar en él.

Tras grandes sufrimientos que causaron la muerte de tres, los restantes tomaron tierra en una costa desierta, cubierta de espesos juncales. Cansados de aguardar varios dias, volvieron á embarcarse en el bote, con la esperanza de encontrar algún barco. Pero desde aquel momento hasta el punto en que fueron arrojados á la costa del Japón no tienen noción exacta del tiempo ni de las circunstancias de su odisea.

Para llegar al Japón han debido doblar la isla de Ceylán, atravesar el golfo de Bengala, torcer el rumbo á través del archipiélago malayo sin contratiempo y cruzar el traidor y proceloso mar de la China.

A pesar de todas las investigaciones oficiales, no ha sido aún posible obtener ningún otro informe acerca de este suceso.

El elixir de la vida

Hace algún tiempo que viene hablándose de un descubrimiento verdáderamente maravilloso para prolongar la vida, cuyo autor, Mr. Brown Square, lo ha presentado á la aprobación de la Academia de Ciencias de Paris.

Consiste el procedimiento en la inyección en la sangre del paciente de ciertas materias extraidas del cuerpo de algunos animales, préviamente disueltas en un líquido de su invención.

El autor, que es hombre de eded ya muy avanzada, empezó por someterse él mismo al tratamiento que preconiza, cuando tenía 72 años, habiéndose sentido notablemente más vigoroso después de la operación.

Cita en su memoria varios casos, entre ellos el de un viejo de ochenta años, paralítico, achacoso y lleno de enfermedades, algunas de las cuales afectaban á los órganos esenciales de la vida, el cual sujeto, al cabo de algunos—muy pocos—dias de estar sometido al tratamiento, quedó enteramente sano y en disposición de entregarse á una vida activa desusada en las personas de su edad.

En otro caso se trataba de un hombre algo más joven, pero casi moribundo, cuyas dolencias le obligaban á permanecer constantemente acostado.

Este, después de algunas inoculaciones, recobró las fuerzas como por encanto, y quince días después daba largos paseos á caballo en el bosque de Boloña, sin dejar un momento el trote, que, como es sabido, es el aire que más molesta al ginete.

Como ejemplos de los prodigosos efectos de la aplicación de su procedimiento en la curación de la ataxia locomotriz, cita Brown Square el caso de un militar, maestro de esgrima de un regimiento, tan inútil ya por la dicha enfermedad, que fué retirado del servicio activo.

Hoy, á consecuencia del tratamiento, ha recobrado enteramente la salud; ha vuelto á las lecciones de esgrima y sostiene diariamente veinte asaltos sin cansarse.

No es un remedio terapéutico en toda propiedad—dice el inventor—sino un excitante de extraordinaria energía, que obra sobre la médula espinal, el cerebro y el sistema muscular, no menos moral que físicamente.

El tabaco

Durante su primer viaje al abordar á Cuba, Cristóbal Colón envió dos hombres á reconocer el pais. «Encontraron, dice en su diario, muchos indios, hombres y mujeres con un pequeño tizón encendido en la mano, compuesto de cierta yerba de que según costumbre aspiran el perfume.» El pequeño trozo no era otra cosa que un cigarro rudimentario, al que llamaban *tabaco* los españoles, acercándose cuanto les fué posible á la pronunciación indígena.

En el Brasil la hoja de tabaco recibió el nombre de *petum*.

Las primeras plantas de tabaco, según afirma Mr. J. Rochard en la *Revue des Deux Mondes*, fueron importadas á Lisboa en 1560. Poco tiempo después Jean Nicot, embajador del rey Francisco II ante Sebastián rey de Portugal, recibió algunas plantas de un comerciante de Flandes que llegaba á Europa de América y que le hizo conocer las propiedades de esa planta. Jean Nicot obsequió con ellas á Catalina de Médicis y al gran prior Francisco de Lorena. De aquí el nombre de *hierba de la Reina* ó del *gran prior* que se dió el tabaco en aquella época.

Gracias á este alto patriocinio el tabaco gozó desde un principio de mucha popularidad en la corte y ciudad de Paris, popularidad que más tarde se convirtió en severa persecución á los que lo usaban y se dedicaban á cultivarlo.

Y hé aquí que desde hace tres siglos se desata contra esa inocente planta sodo el arsenal de las prescripciones: libelos, multas, prohibiciones, etc. Sería cosa de nunca acabar eso de dar cuenta de las ordenanzas, edictos, decretos y hasta suplicios que se han aplicado á los fumadores. En Persia Sahah-Abhas hacía cortar la nariz á los vendedores de tabaco y los labios á los fumadores. Amurates IV, más radical y escandaloso, arancaba á estos últimos la pipa de la boca, amenazándoles con quemarlos vivos en una hoguera de hojas de tabaco. En Moscou, Miguel Federowitch se contentaba con aplicar sesenta palos en la planta de los pies á los fumadores y comerciantes de tabaco.

En Europa y América ya no se persigue á los fumadores: se limitan á amenazarlos con los innumerables males y á gravar la industria con exajeradas contribuciones. En los Estados Unidos se proyecta ahora subir el derecho de importación de tabacos de Cuba y otros paises, á razón de diez centavos por cada uno. La mayor contribución por este concepto, hasta la fecha, era de un timbre de cien centavos en cada caja de cien cigarros puros.

Noticias

Concedida de Real orden autorización á la sociedad protectora del trababajo español en las posesiones de Ultramar, á fines de este mes empezará la nueva conducción de emigrantes, cuyo número pasan de cuatro mil, que durará todo el resto del año.

El vapor *San Francisco* hará la primera expedición, saliendo del puerto de Cádiz con unos 1.500 emigrantes; los vapores de la Compañía Trasatlántica, *España* y *San Agustín* tambien harán análogas expediciones.

El alcalde de Valencia ha dirigido una atenta carta al marino y electricista don Isaac Peral, pidiéndole antecedentes para la instalación en Valencia y poblados anexos de los relojes eléctricos.

Los calmucos tienen un modo bastante singular de cuidar á los coléricos. Desde los primeros síntomas del mal montan á caballo y galopan, hasta que sus monturas se rinden. Un periodista de Moscou, que tenía conocimiento de esa costumbre, ha tenido ocasión de ensayarla hace algunos días, con el mejor éxito.

Al sentir los primeros síntomas del cólera montó á caballo, al que hizo dar una desenfrenada carrera de 11 kilómetros en el hipódromo de Moscou.

Cuando descendió sintióse muy bien, y los terribles síntomas habian desaparecido.

Dicha curación ha hecho mucho ruido en la sociedad moscovita, ocupándose también de ella la prensa rusa.

El mencionado periodista, llamado Guilarousky, pretende que una carrera en bicicleta puede producir los mismos resultados.

Aviso á los partidarios de este ejercicio.

El célebre poeta dramático D. Tomás Rodriguez Rubí dejó escrito un drama de gran espectáculo en cinco actos y en verso, titulado *Hernan Cortés*, que, según dicen, es una verdadera joya que supera en mérito literario al drama, del mismo autor, *Isabel la Católica*.

Parece ser que el afamado poeta se negó en vida á que se pusiera en escena su drama predilecto, porque siendo al mismo tiempo que una obra de gran importancia literaria, donde había aquilatado todo su talento escénico, exigía que se montara con toda la riqueza y propiedad que reclamaba la índole genuina y diferente de sus aparatosos cinco actos.

Las noticias que últimamente se han recibido del curso de la enfermedad colérica en el estranjero acusan decrecimiento de la epidemia de todas partes.

La viuda del marqués de Amboage, doña Faustina Peñalver y su hijo don Fernando Plá, heredan cuarenta millones de reales, los dos tercios de la herencia.

La fortuna del marqués excede de 15 millones de pesetas.

Con razon dice un diario:

«Ferrol debe mostrarse agradecido por la fundación testamentaria del marqués de Amboage, como Vigo lo hizo con la donación de don Policarpo Sanz.»

En la Coruña se están instruyendo diligencias judiciales á fin de descubrir á los autores de la sustracción de papel del Estado por valor de 50.000 pesetas y algunas alhajas de un baúl que formaba parte del equipaje de un caballero llegado el martes á aquella capital.

Telegrafían de Montauban (Francia) que los realistas han celebrado un banquete, en el cual el representante del Conde de Paris ha declarado que se sometian al Papa encuanto se refiere á la y á las costumbres, pero que respecto de la política, entendian que el Papa no debe hacerles renunciar á la esperanza de ver restablecida la monarquía francesa.

En Hamburgo continua descendiendo la epidemia colérica.

Desde el primer dia de cólera se han registrado 19.997 invasiones y 9.700 defunciones de cólera.

Según las estadísticas oficiales, el número de víctimas ha sido 7.306.

El desorden y la premura en las operaciones para enterrar los cadáveres han sido tales que solamente en una fosa han sido sepultados 141.

Hasta el dia 25 del pasado había recaudado 1.600.000 marcos la comisión encargada de admitir fondos para los huérfanos; viudas, enfermos y necesitados.

Un caso sumamente raro tuvo lugar hace algunos dias en la inmediata familia de Camarasa. Dos jóvenes de dicha villa contrariados en sus proyectos matrimoniales se presentaron en la iglesia acompañados de cuatro testigos en ocasión en que el señor Cura-párroco celebraba el santo sacrificio de la misa, y arrodillándose en las gradas del altar mayor se preguntaron mútuamente, y salieron de la iglesia, dejando llenos de asombro á los fieles que presenciaron tan estraño suceso.

Leemos en un periódico que han desaparecido los ingleses que maltrataban á la joven de 18 años, y qué dieron lugar hace algunos dias á un alboroto en el paseo de los Olmos de Madrid.

Los ingleses y la joven, que fueron puestes á disposición del juez de guardia, quedaron en libertad, después de prestar declaración, pasando el asunto al juzgado municipal, el cual se encuentra ahora con que no puede hacerles comparecer por ignorar su paradero.

Era de esperar lo que ha sucedido.

Y no cabe mejor solución para un asunto que en términos judiciales, no tenía atadero.

El sábado último, por la mañana, estalló un petardo de dinamita en el zaguán de la casa donde está instalado el Círculo tradicionalista, en Falset (Tarragona).

Afortunadamente no ocasionó ninguna desgracia personal. Se desconoce al autor de semejante atentado.

En Washington la «Convención Nacional del Sufragio femenino» ha nombrado para los cargos de Presidente de la República de los Estados-Unidos á la señora doña Victoria Woodhull Martin y para el de vice-presidente á doña Cynthia Leonard. En las papeletas de sus candidaturas se leen las palabras siguientes:

«Con el esfuerzo de todas las mujeres que tienen voto, pronto desaparecerán del país la anarquía, el crimen y los licores.»

En Tortosa se ha celebrado una reunión de propietarios con objeto de tratar de la construcción del puente particular sobre el Ebro, suscribiéndose por 150.000 pesetas en acciones, los asistentes.

El comandante del crucero *Isla de Luzón* ha sido autorizado por el Gobierno para ofrecer hasta cincuenta duros por el rescate de cada uno de los cautivos españoles que tienen en su poder los moros de Cabo Yubi.

De suerte que el Gobierno estima en 250 pesetas un español cautivo de los moros, y mañana le exigirá 1.500 para librarle del servicio militar.

Nó es mucha la diferencia, que digamos.

Según un telegrama de San Francisco de California, el vapor-correo *Belgic* que procedente de Hong Kong, acaba de fondear en aquella rada, trae noticias detalladas referentes al espantoso ciclón que desvastó recientemente las islas de Riu Kiu, en el Japón. El huracán destruyó más de 5.000 edificios y casas y echó á pique unos 60 juncos, ahogándose la mayor parte de los marineros que tripulaban. Las casas, al caer arruinadas, mataron también á centenares de personas. Las cosechas quedaron asimismo perdidas, dejando los campos como la palma de la mano.

Se ha descubierto otra fábrica clandestina de vinos y mistela en grande escala, en la calle de Pelayo, en Valencia.

Según vemos en *El defensor de Granada* en estos últimos dias ha ocurrido una sensible desgracia en el pueblo de Bérchules.

Un vecino, llamado Francisco de Loco, sacó al campo un toro bravo, y al disponerse á atarlo á un árbol, revolvióse el animal y arremetió furioso contra su amo, causándole diferentes lesiones, las principales de las cuales consistieron en una grave herida que le infirió con un cuerno en la barba y otras dos en los muslos.

El infeliz, derribado en tierra, comenzó á pedir auxilio, y por fortuna acudieron varias personas que lo libraron de una muerte segura; pero no satisfecho el animal, dió á correr, y en su huida recogió entre los cuernos á un hombre y le arrojó, maltrecho, por un barranco.

Pocas horas después, y en el mismo pueblo, ocurrió un desgraciado accidente.

En ocasión de hallarse un matrimonio con sus hijos varones ocupados en sacar habichuelas del campo, una niña de once años que había quedado en casa con su hermano, de alguna más edad, tuvo la inadvertencia de coger una pistola y comenzó á examinarla.

La inocente ignoraba, sin duda, el peligro que corria, y, con efecto, disparóse el proyectil y le penetró por la sien derecha incrustándose en la masa encefálica.

El emperador Guillermo vuelve á estar enfermo del oido, creyéndose que la causa de esto es el brusco descenso de la temperatura. Se ha telegrafiado á Viena para que sin pérdida de tiempo vaya á Berlín, para cuidar al monarca alemán, á un médico de aquella capital, que es, según fama, un notable especialista para las enfermedades del aparato auditivo.

Aquí en España cualquier alcalde tiene motivos sobrados para volverse loco con poco que estudie los asuntos municipales.

En cambio en Baviera no deben tener las autoridades populares grandes quebraderos de cabeza. Sirva de ejemplo el nuevo alcalde de la pequeña villa de Neustad-sur-le-Saale, el barón Lupín.

Este, al tomar posesión de su cargo, se olvidó en el discurso de recepción de dedicar un recuerdo á la familia real.

Al terminar el acto, varios ediles le llamaron la atención sobre aquella falta, que por lo menos significaba el quebrantamiento de una costumbre muy antigua.

El pobre alcalde cayó entonces presa de mortal tristeza, en medio de la cual intentó suicidarse.

Para llevar á cabo su determinación, se abrió las arterias de los brazos y se infirió varias puñaladas en el cuello.

Por fin ha podido curarse, pero el infeliz se ha vuelto loco, y en sus continuos delirios brinda constantemete por la familia Witelsbach.

Extrañezas.

Un carpintero de Nancy llamado Masy, pegó fuego á su casa con el solo propósito de cobrar el dinero del seguro.

El autor de un incendio voluntario ingresó ya en la cárcel de aquella ciudad.

—Un yankée acaba de inventar un aparato para medir la velocidad del puño de un pugilista. De acuerdo con las indicaciones de aquél si el puño del famoso *boxer* norteamericano continuará su camino, recorrería la distancia de una milla en tres minutos.

—Un oficial del ejército francés, acaba de inventar una carabina, por medio de la cual se puede lanzar un chorro de ácido sulfúrico ó aceite de vitriolo á una distancia de más de 2.000 pies.

Parece que el Gobierno de la República tiene intención de adoptar el arma nuevamente inventada para aplicarla en el Dahomey contra aquellos infelices salvajes.

Del Interior

Fornalutx.—La subasta de la caza del monte *Bassa* ha sido adjudicada por 65 pesetas anuales y por el término de cinco años.

Ha sido suspendido el Secretario del Ayuntamiento D. Pablo Salvador y se ha nombrado para sustituirle interinamente á D. Juan Estades hijo del Alcalde.

El Alcalde ha reiterado su dimisión, siendo probable le sea admitida en la próxima sesión que el Ayuntamiento celebre.

Sóller.—Dicen de esa villa que D. Andres Pastor director de Sanidad que era de aquel puerto, después de haber recibido dos órdenes de traslación para distintos puntos, que ya conocen nuestros lectores, ha sido últimamente destinado de Secretario á la Dirección de Sanidad del puerto de Castro Urdiales.

El vapor *Leon de Oro* llegado á este puerto con abundante carga y 28 pasajeros ha quedado sujeto á inspección sanitaria rigurosa.

Crónica Local

Á cuantos han leido estos dias la nueva ley del timbre que ha publicado la *Gaceta*, llamó la atención, extraordinariamente, las variaciones que del texto de la citada ley, en su párrafo tercero, resultaban para la tasa telegráfica de Baleares.

Nada menos, decía textualmente la *Gaceta:*

«Los (telegramas) transmitidos entre *las estaciones de la Peninsula, Baleares y Canárias*, *devengarán* 4 PESETAS si no excedieren de 15 palabras, y por cada una más 30 céntimos.»

«Los interinsulares de igual número de palabras, ó sea de una á 15, pagarán 2 pesetas, y 15 céntimos por cada palabra de exceso.»

Es decir que resultaba cuadruplicado el servicio telegráfico en nuestra provincia, respecto del precio que hasta ahora regía.

Esta alza motivó, como es natural, la alarma del comercio, principal interesado, y de todo el público; y fué anoche objeto de los comentarios más animados en todas partes.

No faltó quien creyese que se trataba de una de esas equivocaciones tan frecuentes en la *Gaceta;* por fortuna así ha resultado ser y nos congratulamos grandemente por ello.

Nuestro distinguido amigo el diputado Sr. Rovira se apresura á comunicarnos esa noticia transcribiéndonos la copia de un telegrama del Conde de San Simón, que dice así:

«Tasa telegráfica para Baleares, que publicó Gaceta está equivocada. Seguirá siendo la misma.»

Enviamos al Sr. Rovira las gracias por su atención con nosotros y por su actividad en desvanecer dudas que habían causado verdadera impresión en nuestra ciudad.

Ayer en la sesión del Ayuntamiento, se acordó destinar mil pesetas para los festejos del Centenario.

El Alcalde accidental dió cuenta de haber espropiado dos tandas de aguas.

El Ayuntamiento aprobó las bases para contratación de un empréstito para resistir los gastos del cólera y, á propuesta del Sr. Aleñar, inaugurar las obras de la futura alameda proyectada en la esplanada del Molinar, uno de los dias de las fiestas.

Tenemos entendido que el escultor Sr. Galmés ha concluido ya la estátua de Ramón Lull que ha de colocarse en el zócalo levantado en el centro del patio del Instituto.

¿Por qué la Comisión de festejos del Centenario no gestiona con el señor Herreros la combinación de la inauguración de ese monumento, siquiera sea modesto, con las fiestas del día 12?

Sería ese un número más que añadiría aliciente al programa.

Ayer llegó de Cette el *Isleño* con cargamento de pipas vacias; y se despachó para Barcelona y Marsella el *Cataluña.*

Hoy ha llegado el *Palma*, con valija, cargo y 39 pasajeros procedente de Barcelona.

Con el mes de Octubre comienza hoy en todas las iglesias la devoción del Santo Rosario; y mañana saldrá de la iglesia de Sta. Catalina la procesión acostumbrada, la cual recorrerá varias calles de la parroquia de San Miguel, cantándose dichas oraciones.

La hermandad de los terciarios de San Francisco y la Asociación de la oración y vela al Santísimo Sacramento se proponen concurrir.

Ayer salió para la Corte el académico de la lengua R. D. Miguel Mir, Pro., después de pasar larga temporada en esta roqueta, su pais natal.

Habiendo comenzado á construirse el lecho sobre que han de cimentarse los estribos del puente de la Riera, continúa la bomba dia y noche achicando el agua que allí brota y que de no extraerla imposibilitaría llevar á cabo las obras.

De la plaza de Abastos al Depósito municipal la distancia no es larga; pero necesitó mucho tiempo para recorrerla un individuo á quien un vigilante había de acompañar porque no podía con la *tormenta*, que se había echado encima.

En la calle de Cererols dirimieron anoche sus diferencias con las manos, dos sugetos; y como no llegaran á un acuerdo, fué preciso llevarlos á la Inspección donde se les amonestó.

En el vapor-correo de Barcelona, llegado hoy, ha venido S. A. el Archiduque de Austria Luis Salvador quien, con una sinceridad que le honra, ha manifestado al Director de Sanidad que venía de su pais y había atravesado Francia, pasando por puntos infestados; y que aun cuando él y todos los individuos que le acompañan se habían sujetado á inspección sanitaria en la frontera y estaban provistos del correspondiente boleto de sanidad, se sujetarían gustosos á toda clase de restricciones que nunca están de mas cuando se trata de salvar la salud pública.

Y nosotros damos gustosos la noticia, seguros de que los mallorquines han de comentar como se merece la conducta del ilustre príncipe.

Son de cada dia mayores las quejas del vecindario del Arrabal por la escasez de agua que experimentan. En su nombre, pues, rogamos á la Alcaldía procure atender esa necesidad.

En el vapor *Cataluña* fueron embarcados ayer los pordioseros estraños á este país, incluso el que esplotaba á los niños haciendo habilidades con una mona.

Con el último número del Boletín oficial correspondiente al jueves de esta semana han comenzado á repartirse en forma de folletín las *Instrucciones sanitarias contra el cólera*, redactadas por los consejeros de Sanidad del Reino Sres. Capdevila y Cortezo.

Igualmente ha comenzado á publicarse en dicho número la Ley de timbre del Estado que rige desde hoy.

A nombre de D. Andrés Sastre Soler se ha presentado una solicitud de registro de 32 pertenencias mineral lignito con el título *La Esperanza*, en el punto conocida por *Las Rotas* del término de Binisalem.

Por la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de este territorio, se anuncia que ha de proveerse por concurso la plaza de Médico auxiliar de la Administración de Justicia y de la penitenciara del Juzgado de primera instancia de Ibiza por hallarse vacantes las de Médico forense y de la cárcel de dicho partido. Los que aspiren á ocuparla pueden dirigir sus instancias al Ministro del Reino y presentarlas al Juez del distrito dentro el plazo de veinte dias contados desde ayer.

En la revista de Comisario que hoy han pasado los cuerpos que guarnecen esta plaza, figuran ya los nuevos Jefes y oficiales que ultimamente han sido ascendidos y destinados á los mismos.

En el Circo Balear se prepara para esta noche escogida función á beneficio de los preciosos y simpáticos niños Fanny, Paquito y Carlitos.

Y para la próxima semana se anuncian nuevos debuts que darán mayor animación y novedad á los espectáculos.

Programa de las piezas que ha de tocar la música del Regimiento de Filipinas, mañana en el paseo del Borne:

1.ª Paso doble *La Espada de Honor*, Cereceda.

2.ª Gran sinfonía de la ópera *Guillermo Tell*, Rossini.

3.ª Jota de la *Bruja*, Chapí.

4.ª Coro y aria de tiple de la ópera *Saffo*, Paccini.

5.ª Tercetto del *Chaleco Blanco*, Perelló.

Sección Oficial

Estracto del *Boletin Oficial* número 4005.

Gobierno civil.—Edicto del registro minero *La Esperanza*, hecho por D. Andrés Sastre, en el término de Binisalem.

Circular á las Juntas locales de primera enseñanza reclamándoles den su informe á los presupuestos de material para escuelas.

Real órden declarando limpias las procedencias de Liverpool.

Real decreto declarando fiesta nacional el 12 de Octubre.

Comisión provincial.—Nota de precios á que han de abonarse los suministros hechos en Setiembre.

Ayuntamientos.—El de Palma publica estado de gastos hechos en obras por administración durante la semana anterior al 12 septiembre; y publica providencia de la alcaldía declarando incursos en apremio á los morosos en el pago de los recargos por territorial é industrial.

Audiencia.—Anunciase concurso para proveer plaza de Médico auxiliar de la administración de Justicia en Ibiza.

Juzgados.—El de la Catedral vende dos porciones de terreno en *S' Arracó;* y cita á doña Esperanza Santandreu.

El de Mahón llama á los herederos de don Miguel Seguí Vidal.

El de la Lonja vende casa sita en la calle del Diezmo.

Hacienda.—Exposición, Real decreto y Ley del timbre del Estado.

En este número comienza á repartirse impresa en forma de folleto la cartilla de *Instrucciones sanitarias contra el cólera*, redactada por los Consejeros de Sanidad del Reino, doctores Sres. Capdevila y Cortezo.

ALCALDIA DE PALMA

Queda señalado el dia 8 del próximo mes de Octubre á las 12 de la mañana, para celebrar en esta Casa Consistorial la subasta para la construcción de 18 sepulturas de 1.ª clase, 20 id. de 2.ª y 40 id. de 3.ª en el ensanche del Cementerio Católico de esta Ciudad, con sujeción al anuncio fijado en los estrados de dicha casa y al publicado en el *Boletin Oficial* de esta provincia núm. 4004.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha subasta.

Palma 29 de Septiembre de 1892.—El Alcalde accidental.

Comisaria de Guerra Instrucción de expedientes administrativos de alcances y reintegros en el Distrito militar de las Islas Baleares.

Precisando conocer el paradero de D.ª Concepción García y de su hijo Manuel, viuda y huérfano de D. Manuel Cidron y Duarte, Capitan de Infantería y Jefe que fué del Banderin de Ultramar en esta plaza hasta fines de 1879 y constando de la partida de óbito de dicho señor que la notificación de su defunción al Juzgado municipal de la Lonja de esta capital fué hecha por D. José Jofre y Serra, natural de Bandona, comerciante domiciliado en aquel entonces en Palma, Plaza de la Constitución n.º 47 siendo testigos presenciales don Jaime Piña y Cortes natural de esta Ciudad, agente y Jaime Bennaser obrador de Campos, empleado; á la vez que una ampliación á dicha partida hecha por D. Ignacio Bonet, se cita por el presente edicto á los expresados señores D. José Gafarró y Sorá, D. Jaime Piña y Cortés, D. Jaime Bennaser Obrador y D. Ignacio Bonet, para que se personen en esta Comisión de Guerra, Calle del Socorro al objeto de hacerles algunas preguntas para la averiguación del paradero de los citados D. Concepción García y su hijo D. Manuel Cidron.

Palma 1.º Octubre de 1892.—El Comisario de Guerra, Juan Bó.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Ntra. Sra. del Rosario, y los santos Angeles de la Guarda.

SANTO DEL LUNES

San Cándido mártir y san Fausto.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 2.

En Santa Catalina de Sena, continuan cuarenta horas dedicadas á Ntra. Sra del Rosario.

En la Real Capilla de Palacio, á las once, salve por S. M. el Rey y real familia; durante una misa ejercicio á la Vírgen del Rosario en sufragio de varios difuntos; y novena de Animas por los pobres de solemnidad fallecidos en Palma durante el mes de Septiembre.

Sección Comercial

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PI

AYER 30 DE SETIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera despejada y con densos nubarrones por el círculo; horizontes claros los de tierra y calimosos los del mar; viento S.S.O. galeno y la mar llana y picada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera nebulosa y nublada por la parte de tierra; horizontes con cúmulus el del N.E. y nubosos todos; viento S.O. flojo y la mar llana y rizadita del viento.

Entradas: Ninguna.

Salidas: El vapor *Cataluña.*

Queda á la vista, ante la isla del Sec, el vapor *Cataluña* que navega en demanda de la altamar.

Se halla en observación el vapor *Maria.*

HOY 1

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera nebulosa y con celajes por el 2.º cuadrante; horizontes claros los del mar y calimosos los de tierra, hay nieblas en los montes del 1.er cuadrante; viento N.E. casi nulo y la mar tranquila y blanca.

Entradas: El vapor-correo *Palma.*

Salidas: Un bergantín goleta.

Noticias marítimas

El Lloyd inglés participa que, según despacho recibido de South Benfeet, el vapor *Galicia* que venía de Lóndres para Santander, con cargamento de yute, embarrancó en Holehaven Spit á las dos y media de la madrugada de dicho dia, pero que era probable que saliera á flote en la siguiente marea. En efecto, otro despacho posterior dice que sin necesidad de auxilio, el *Galicia* logró continuar su viaje. Antes de haber embarrancado había tenido un choque con una fragata llamada *Mars.*

—La *Revista general de la marina militar y mercante* consigna curiosos datos acerca del número total de buques que actualmente hay en construcción en los astilleros de la Gran Bretaña.

El de vapores es de 330, que miden en junto 632.222 toneladas, ó sea un término medio de 1.910 toneladas.

El de buques de vela es de 120, con 148.240 toneladas en junto, ó un premedio de 1.235 toneladas por buque.

—El capitán de la fragata inglesa *Lady Cairns*, que acaba de llegar á Falmouth, procedente de Calata Buena, refiere que el 18 de julio, hallándose en los 51'59 grados de latitud Sur y 66'10 de longitud oriental del meridiano de Greenswick, cruzó entre grandes montañas flotantes de hielo *(icebergs)* y entre otras algo más pequeñas en los días siguientes. El día 25, en latitud 39'31 grados Sur y longitud 34'32, encontró nn banco de hielo de más de 250 pies de alto, que es el último y el más al Norte que se distinguió.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear . . .	108'50
	Cambio Mallorquín . .	68'
	Ferro-Carriles de Mall.	61'25
	Alumbrado por Gas . .	105'
	Salinas de Ibiza. . . .	190'
	La General Mallorquina	79'50
	Bonos Municipales. .	25'75
	La Isleña Marítima . .	46'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo .	70'75
	4 p. 0/0 amortizable. .	79'65
	Cubas (86).	
	Banco de España . . .	363'00
	Tabacos	
Barcelona	4 p. 0/0 interior . . .	69'77
	4 p. 0/0 exterior . . .	73'82
	4 p. 0/0 amort. . . .	79'50
	Cubas (86)	106'85
	Cubas (90)	98'
	Coloniales	44'05
	Norte de España . . .	42'80
	Francia	30'40
	Francos	14'80
Madrid		70'85
Paris		65'37
Renta francesa . . .		
Lóndres		65'37

Telegramas

Madrid 30 á las 12'30 t.

El Consejo de Ministros ha autorizado al de Marina para vender el material inservible que existe en los arsenales.

Se calcula que esa venta producirá un millón de pesetas.

El Sr. Beranger marcha hoy á Cádiz.

Madrid 30 á las 12'45 t.

Lotería de hoy.

Numeros 5.822, 25.859, 23.307, 5.402, 14.247, 1.372, 1.007, (despachado en Mahón) y 3.044.

Madrid 30 á las 5'30 t.

Los moros de Tanger han apaleado y robado á un español.

Se han disuelto las cámaras italianas.

Sigue el decrecimiento del cólera en el extranjero.

Interior 70'95.

Madrid 1.º á las 12'30 m.

Ha ocurrido un fuerte terremoto en Huelva.

Las sacudidas han sido varias, alarmándose mucho el vecindario.

No han ocurrido desgracias personales. Las materiales no son de mucha importancia por no haber sido de oscilación el movimiento.

Los huelguistas de Manresa han publicado una manifestación, acordando continuar la huelga.

MANZANOLINA

PRODUCTO ABSOLUTAMENTE INOFENSIVO

Quita las pecas, paño de la cara, **Manchas y señales de viruelas**, barros, arrugas. Hermosea, suaviza y conserva el cutis. No hay preparación como ella para, sin dañar la piel, limpiarla de toda mancha é imperfección. De venta en la **PERFUMERIA DEL TEATRO**, Constitución 112. 584

GRAN REGALO

á los suscritores de EL ISLEÑO

MAGNÍFICA PRIMA

ofrecida por la acreditadísima

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES

la que ha reproducido á la oleografía los notables cuadros de D.ª JUANA LA LOCA.—TESTAMENTO DE ISABEL LA CATÓLICA.—MARIA STUARD.—HAMLET.—SAN JOSÉ, de Murillo.—LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, de Murillo.—SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, por Morell.—JESÚS ANTE PILATOS, por Reca.—CRISTO EN CRUZ, por Velazquez.—VÍRGEN DE LAS MERCEDES, por Lorenzale, etc., etc., y no pudiendo la SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES, permanecer indiferente ante el grandioso suceso del CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA, para conmemorarlo, ha reproducido á oleografía una preciosa

APOTEOSIS DE COLON

original del renombrado artista JUAN ALEU, quien reune la circunstancia de haberla pintado y trasladado con admirable perfección á la oleografía, la que representa el siguiente

ASUNTO

CRISTOBAL COLON había concebido el proyecto de una Apoteosis; y según él mismo le comprendiese y deseara, el artista Aleu la ha realizado.

Nada más grandioso que esta idea. Al rayar la aurora del memorable dia 12 de Octubre de 1492 se realizó el sublime acto del descubrimiento de la América cuya tierra deseada apareció á los ojos asombrados de CRISTOBAL COLON y de sus acompañantes.

Esta portentosa escena está acertadamente representada, colocando en primer término la Europa, el Asia y el Africa atónitas á la voz del angel de la Fama y á la vista del conmovedor espectáculo. En segundo término y sobre una nube entre sombras, un grupo de indios (raza roja) absortos á la vista de COLON que aparece entre nubes, radiante de luz y majestad y como llevado por la Providencia. en una concha de oro, símbolo de las frágiles carabelas. En último término dos ángeles traen á COLON la corona de Virrey de las Indias, y una pléyade de hombres ilustres aparecen entre la bruma admirando la grandiosidad del hecho coronando la composición.

La primorosa orla que le encuadra, la componen los retratos de *D. Fernando V*, político astuto, hábil diplomático y talento profundo. Despachaba por sí los asuntos más árduos y sin influencias extrañas.

D.ª Isabel I, piadosa sin afectación, modesta, afable, de sencillas costumbres y de caracter superior á su sexo y á su tiempo.

Fray Antonio de Marchena, buen astrólogo. joven monge del convento de Santa María de la Rábida, el primero que animó á COLON fortaleciéndole en sus proyectos.

Juan de la Cosa, propietario de la carabela *Santa María:* esperto piloto vizcaino, valiente y entendido, que se embarcó como maestre de la nave en el primer viaje.

Martin Alonso Pinzon, lugarteniente de COLON; facilitó recursos de todo género, con la carabela *Pinta* que salió bajo su mando y la *Niña* que salió bajo el mondo de Vicente Yañez Pinzon.

Fray Juan Perez, guardian del convento de la Rábida y exconfesor de la Reina. Fué quien hizo inclinar el ánimo de esta á favor de las pretensiones de COLON.

En el centro del lado superior se ostenta un escudo de España; en el inferior el de COLON y en los espacios intermedios, ocho escudos de las ocho ciudades donde pasaron actos culminantes de la vida de COLON.

Génova, lugar donde nació en 1436.

Huelva, capital de la provincia donde radican Palos, Moguer y Ayamonte, poblaciones de donde eran naturales la mayoría de los tripulantes de las carabelas en el primer viaje.

Granada, ciudad donde se resolvió la protección de los Reyes Católicos á los proyectos de COLON y en la que le concedieron los privilegios.

Salamanca, ciudad en donde encontró COLON decidida protección á sus planes por los sabios doctores de su célebre Universidad.

Barcelona, punto donde fué recibido por los Reyes Católicos á la vuelta de su primer viaje.

Sevilla, morada casi constante de los Reyes Católicos y lugar donde se hacían los grandes aprestos para la expedición.

Cadiz, ciudad de donde partían las flotas desde el segundo viaje.

Valladolid, lugar donde falleció COLON cargado de cadenas en 1506.

Los eruditos saben que unido al *Codice Diplomático Colombo Americano* hay un *Croquis original del propio Cristobal Colon*, ideado por él para perpetuar su gloria. Se conserva en el Consejo de sesiones de la ciudad de Génova, haciendo referencia al mismo D. José María Asensio en la obra Cristobal Colón: su vida, sus viajes, sus descubrimientos.

Al señor Aleu le ha cabido la gloria de ser el primero en satisfacer con admirable arte y colorido (después de cuatro siglos) como hemos indicado, este deseo del gran almirante, y á esta «Sociedad» la honra de publicarlo.

La preciosa oleografía APOTEOSIS DE COLON, que ofrecemos á los suscritores de EL ISLEÑO es de 86 centímetros de alto por 62 de ancho, y apesar de ser de notable mérito, pues, bastará decir que ha sido ejecutada con 20 tintas, se cederá á los suscritores de este PERIÓDICO, por la insignificante cantidad de TRES *pesetas 25 céntimos* ejemplar, siempre que se justifique ser suscritor ó se compañe el adjunto cupón.

Ptas. 3'25 ejemplar — VALE hasta 31 Octubre de 1892

CUPON PRIMA

APOTEOSIS DE COLON

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES

__________ *ejemplares.*

REPRESENTANTE: D. J. OLIVER Y SOLER—CALLE DEL SINDICATO, 134

PALMA

VALE hasta 31 Octubre de 1892 — EL ISLEÑO

INSTRUCCIONES

Córtese el cupón y acompañando en plata **3'25 pesetas**, se entregará un ejemplar de la APOTEOSIS DE COLON, en la calle del Sindicato número 134.

Los señores suscritores de fuera de esta capital, que deseen adquirir la oleografía que ofrecemos deben hacerla recoger en casa del representante que indica el cupón, y de no serles posible, pueden dirigirse á los señores Roldós y C.ª, Escudillers, 30, Barcelona, incluyendo bajo sobre certificado, 4'50 PESETAS, en letra de facil cobro, del giro mútuo, ó sellos de correos, y les será enviada franca de porte, de embalaje y certificada. Se suplica que el nombre y dirección sean bien inteligibles. 809

LOPEZ

LECCIONES DE CALIGRAFIA Y DIBUJO

comenzarán el lunes próximo 3 Octubre

Caligrafía.—Comprende la reforma de letra y enseñanza de caracteres conocidos y de adorno.

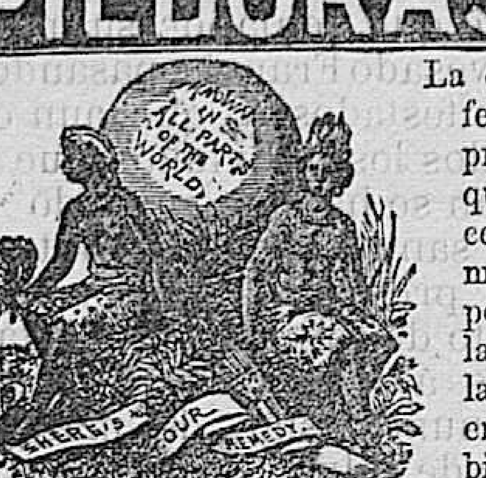
Dibujo.—Natural, lineal y de adorno. Especialidad en el aplicable á las labores de que tanto necesitan las jóvenes que se dedican al bordado.

HONORARIOS MÓDICOS

Horas de clase, tarde y noche según el número de alumnos y á estos convenga, con separación de sexos. 807

SAN ELÍAS—21—3.°—DERECHA.

PILDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se empléa el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

No. 2.

1

CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES

DEL SISTEMA NERVIOSO

Cura las afecciones medulares, la impotencia ó sea la relajación sexual del hombre, calambres, hormigueo, las parálisis, la tisis ó consunción, los dolores de cabeza, el histerismo, la hipocondría, la epilepsia, la anemia, la clorosis, el insomnio y los espasmos musculares.

ÉXITO SEGURO CON EL USO DEL

TÓNICO NERVIOSO-CERA

FÓRMULA APROBADA POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA

Abre el apetito y aumenta la fuerza orgánica, cura la dispepsia atónica, las flatulencias y la esterilidad en la mujer. Fórmula compuesta de hipofosfitos de cal, sosa y quinina, lactato de manganeso, estrignina y fósforo puro.

Agente general en las Baleares, José Roca, Brossa 6, 1.º— **De venta** en las farmacias de Copiñas, MONTANER, HOMS y FORTEZA.

AUTOR; **PELAYO, 6.** BARCELONA.

765

ACADEMIA de IDIOMAS

Calle de Verí—17.

Apertura de las clases lunes 3 Octubre.
El Profesor—P. VAN MECHELEN. 811

CALIGRAFIA

en toda su extensión.

Las clases empezarán hoy 1.º Octubre, bajo la dirección de

D. JOSÉ VAQUER

Calle de Palacio n. 39 piso 2.º 795 10 4

Academia de Contabilidad

DIRIGIDA POR

D. MANUEL CIRER

(Puigdorfila 6 principal.)

Durante el curso escolar de 1892 á 93 se explicarán las asignaturas siguientes:

Aritmética Mercantil;
Teneduría de libros por partida doble;
Correspondencia Comercial. 780

Se traspasa un acreditado establecimiento de confitería, chocolatería con horno para ensaimadas. El dueño se abona á enseñar su oficio al arrendador. Manacor, Infante 13, informarán.
643 20—20—a

Se vende un carreton en buen estado, con su correspondiente caballo y guarniciones. Darán razón Plaza de Atarazanas número 6, oficinas de la Comisión Hidrográfica. 786 2

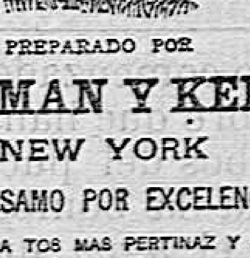
Regimiento Infantería de Filipinas núm. 52

Existiendo en este Regimiento una plaza vacante de músico de segunda clase correspondiente á Bombardino, y cuatro de tercera correspondientes á Clarinete, trompa ú Onoren, trombón ó barítono y bajo; se convoca á concurso para cubrirlas. debiendo los aspirantes solicitarlo del Sr. Coronel del mismo en el término de diez dias. 791

Se alquila un segundo piso, Brossa 3. 796 4—2

LA TOS Y AFECCIONES PULMONARES — REMEDIO SEGURO, PARA

PECTORAL DE ANACAHUITA



PREPARADO POR

LANMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

3

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert